



# seguridad y salud en el trabajo

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, Av. Fidel Velázquez No. 805 Col. Vértice C.P. 50150 Tel. [722] 2 193887 Estado de México

## Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo



Este año, el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y el Día Mundial contra el Trabajo Infantil se unen en una campaña conjunta para mejorar la seguridad y la salud de las y los trabajadores jóvenes y poner fin al trabajo infantil.

- Este año, el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y el Día Mundial contra el Trabajo Infantil se unen en una campaña conjunta para mejorar la seguridad y la salud de las y los trabajadores jóvenes y poner fin al trabajo infantil.
- La campaña tiene como objetivo acelerar la acción para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, en particular la meta 8.8 de promover entornos de trabajo seguros para todas y todos los trabajadores para 2030 y la meta 8.7 de poner fin a todas las formas de trabajo infantil para 2025. A fin de lograr estos objetivos en beneficio de la futura generación de la fuerza de trabajo se requiere adoptar un enfoque concertado e integrado para la eliminación del trabajo infantil y la promoción de una cultura de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Los 541 millones de personas jóvenes trabajadoras de 15 a 24 años (entre las cuales se cuentan 37 millones de niños y niñas en situación de

- trabajo infantil peligroso) representan más del 15% de la fuerza laboral mundial y sufren hasta un 40% más de lesiones ocupacionales no mortales que los trabajadores/as adultos de más de 25 años.
- Muchos factores pueden aumentar la vulnerabilidad de las personas jóvenes a los riesgos en el trabajo, como su etapa de desarrollo físico y psicológico, la falta de experiencia laboral y de capacitación, la limitada conciencia de los peligros relacionados con el trabajo y la falta de poder de negociación que puede llevar a los/as trabajadores/as jóvenes a aceptar tareas peligrosas o malas condiciones de trabajo.
- La campaña del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de 2018 destaca la vital importancia de abordar estos desafíos y mejorar la seguridad y la salud de trabajadores/as jóvenes, no solo para promover el empleo juvenil decente, sino también para vincular estos esfuerzos en la lucha contra el trabajo infantil peligroso y todas las otras formas de trabajo infantil.

## trabajo infantil



Existen diferencias considerables entre las numerosas formas de trabajo realizadas por niños/as.

- Existen diferencias considerables entre las numerosas formas de trabajo realizadas por niños/as. Algunas son difíciles y exigentes, otras, más peligrosas e incluso reprobables desde el punto de vista ético. En el marco de su trabajo, las y los niños realizan una gama muy amplia de tareas y actividades.
- No todas las tareas realizadas por niños/as deben clasificarse como trabajo infantil que se ha de eliminar. Por lo general, la participación de niños/as o adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera positiva. Entre otras actividades, cabe citar la ayuda que prestan a sus padres y madres en el hogar, la colaboración en un negocio familiar o las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ganar dinero de bolsillo. Este tipo de actividades son provechosas para el desarrollo de las y los pequeños y el bienestar de la familia; les proporcionan calificaciones y experiencia, y les ayuda a prepararse para ser miembros productivos de la sociedad en la edad adulta.
- El término "trabajo infantil" suele definirse como todo trabajo que priva a los niños y niñas de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es

perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Así pues, se alude al trabajo que:

- Es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño.
- Interfiere con su escolarización.
- Les priva de la posibilidad de asistir a clases.
- Les obliga a abandonar la escuela de forma prematura.
- Les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que implica mucho tiempo.
- En las formas más extremas de trabajo infantil, las y los niños son sometidos/as a situaciones de esclavitud, separados/as de su familia, expuestos/as a graves peligros y enfermedades y/o abandonados/as a su suerte en las calles de grandes ciudades (con frecuencia a una edad muy temprana). ¿Cuándo calificar o no de "trabajo infantil" a una actividad específica? depende de la edad del niño o la niña, el tipo de trabajo en cuestión y la cantidad de horas que le dedica, las condiciones en que lo realiza y los objetivos que persigue cada país. La respuesta varía de un país a otro y entre uno y otro sector.

## empleo juvenil



71 millones de jóvenes desempleados en todo el mundo y 156 millones de trabajadores y trabajadoras jóvenes viven en la pobreza: el empleo juvenil sigue siendo un desafío global y una de las prioridades políticas principales.

- 71 millones de jóvenes desempleados en todo el mundo y 156 millones de trabajadores y trabajadoras jóvenes viven en la pobreza: el empleo juvenil sigue siendo un desafío global y una de las prioridades políticas principales.
- La Organización Internacional del Trabajo (OIT) tiene un compromiso histórico para promover el trabajo decente para los y las jóvenes. Con el apoyo de una estructura tripartita única que reúne a los principales actores en el mundo del trabajo, las actividades de la OIT sobre empleo juvenil se concentran sobre la promoción, el desarrollo y la difusión del conocimiento, los servicios de asesoramiento técnico y de políticas, y de capacitación.
- El Programa de empleo juvenil de la OIT (PEJ) opera a través de una red global de especialistas que trabajan en los departamentos técnicos de la OIT en su sede en Ginebra y en más de 60 oficinas en todo el mundo. Proporciona asistencia a los países en el desarrollo de intervenciones coherentes y coordinadas sobre empleo juvenil.
- El trabajo en esta área incluye:
  - La recopilación de datos sobre la naturaleza y las dimensiones del empleo juvenil, el desempleo y el subempleo.
  - Análisis de la eficacia de las políticas y los programas nacionales sobre empleo juvenil.

- Asesoramiento para fortalecer las políticas del mercado de trabajo de los países y programas de empleo juvenil y la creación de capacidades para los gobiernos, empleadores/as y trabajadores/as.
- Asistencia técnica para la formulación y ejecución de programas nacionales de empleo juvenil que se centran en inversiones intensivas en empleo, desarrollo de habilidades, el espíritu empresarial juvenil, el acceso a la financiación y otras medidas activas del mercado de trabajo.
- Actividades de sensibilización para promover el trabajo decente para los y las jóvenes con un enfoque en la empleabilidad, el empleo y los derechos de los trabajadores/as.
- Servicios de asesoramiento a través de la asociación con YEN (Youth Employment Network), incluidas las clínicas de evaluación y apoyo a los principales países de YEN.
- Alianzas estratégicas en materia de empleo juvenil mediante la promoción de redes nacionales y globales, la cooperación interinstitucional a través de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, y la colaboración entre los sectores público y privado en los planos internacional, regional y nacional.



## accidentes y problemas de salud en el trabajo



- Sin embargo, para millones de trabajadores/as esto se sitúa lejos de la realidad. La OIT estima que 202 millones de personas mueren cada año a causa de enfermedades y accidentes de trabajo. Otros 317 millones de personas sufren enfermedades relacionadas con el trabajo y cada año se producen unos 337 millones de accidentes laborales mortales y no mortales vinculados con el trabajo. El sufrimiento causado, tanto a trabajadores/as como a sus familias, por estos accidentes y enfermedades, es incalculable.
- En la mayoría de los casos, los accidentes de trabajo suceden debido a las condiciones peligrosas que existen en los equipos, maquinarias, herramientas de trabajo e instalaciones, así como por la actitud o actos inseguros de las y los trabajadores al realizar sus actividades.
- Los accidentes laborales pueden ser generados por:
  - Condiciones peligrosas
  - Métodos de trabajo y procedimientos de trabajo incorrectos.
  - Defectos en los equipos, maquinarias, herramientas de trabajo e instalaciones.
  - Incorrecta colocación de los materiales o productos en las áreas de trabajo.
  - Maquinarias y herramientas en mal estado.
  - Instalaciones con deficiente mantenimiento.
  - Falta de orden y limpieza en las áreas de trabajo.
- Actos inseguros

- Provocar situaciones de riesgo que ponen en peligro a otras personas.
  - Usar de manera inapropiada las manos u otras partes del cuerpo.
  - Llevar a cabo actividades u operaciones sin previo adiestramiento.
  - Operar equipos sin autorización.
  - Limpiar, engrasar o reparar maquinaria cuando se encuentra en movimiento.
  - No usar el equipo de protección personal.
- Para evitar accidentes en las empresas o centros de trabajo, hay que aplicar técnicas, procedimientos y las mejores prácticas de prevención, como:
- Realizar las actividades de acuerdo a los métodos y procedimientos establecidos
  - Usar la maquinaria, el equipo y las herramientas manuales, eléctricas, neumáticas o portátiles, con los dispositivos de seguridad instalados
  - Colocar de manera correcta los materiales o productos que se procesan en el centro de trabajo
  - Mantener orden y limpieza en todas las instalaciones, áreas, equipo, maquinaria y herramienta, entre otras
  - Utilizar el equipo de protección personal que proporciona la empresa.

La Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece el principio de protección de las y los trabajadores respecto de las enfermedades y de los accidentes del trabajo.

## trabajo en México



El INEGI informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para febrero del 2017, los cuales indican que 59.5% de la población de 15 años y más en el país es económicamente activa (tasa de participación).

- El INEGI informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para febrero del 2017, los cuales indican que 59.5% de la población de 15 años y más en el país es económicamente activa (tasa de participación). Esta cifra fue menor en comparación con la registrada durante enero pasado de 59.6%, con datos desestacionalizados.
- De la Población Económicamente Activa (PEA), 96.5% estuvo ocupada en el mes de referencia; sin embargo, a su interior se manifiesta un subuniverso de personas que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, razón por la cual a este subconjunto se le denomina subocupados. En el segundo mes de 2017, con cifras desestacionalizadas, éstos representaron 7.3% de la población ocupada, porcentaje superior al 7.2% reportado en el mes inmediato anterior.
- En febrero del 2018, la tasa de desocupación (TD) a nivel nacional se ubicó en 3.5% de la PEA, proporción inferior a la de 3.6% del mes que le precede, con datos ajustados por estacionalidad.
- En su comparación anual la tasa de desocupación y la de subocupación retrocedieron en el segundo de 2017 frente a febrero de 2016 (3.5% vs 4.3%) y (7.3% vs 7.9%), respectivamente.
- Según la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en los últimos cinco años, el empleo asegurado en el IMSS ha registrado un incremento

- promedio anual de 3.9%. En promedio ha crecido 1.4 puntos porcentuales por arriba del crecimiento económico, debido a las acciones de formalización del empleo.
- El Servicio Nacional de Empleo (SNE) ha atendido a más de 24 millones de personas, colocando en un puesto de trabajo formal a más de 6.7 millones.
- Con la fijación del Salario Mínimo en \$88.36 diarios en diciembre de 2017 (\$2,686 mensuales), el poder adquisitivo es 19% superior, en términos reales, respecto al inicio de la Administración.
- El FONACOT ha apoyado a más de 5.1 millones de trabajadores con créditos para el consumo, por un monto superior a 69 mmdp. En lo que va de la administración, 5'155,337 trabajadores formales obtuvieron su crédito. Los más de 69 mil millones de pesos, beneficiaron a más de 20 millones de personas (trabajadores y sus familias).
- Según la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México, en 2017 la población era de 17,394,328, de la cual el 74.7% cuentan con 15 años o más y de este grupo sólo el 59% pertenece a una población económicamente activa.
- Dentro del sector económico, el comercio es la actividad que más se lleva a cabo en el Estado de México con 68.1%. En 2017 el Estado de México contó con 1,548,919 empleos formales en el sector privado.

Nota: este tríptico es impreso en papel reciclable



Contacto



Opiniones

**Gobierno del Estado de México**

**Secretaría de Salud**

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica

y Control de Enfermedades

Fidel Velázquez 805, Col. Vértice,

Toluca, Estado de México, C.P. 50150

Teléfono: 01(722) 219 38 87

Si quieres estar en contacto con nosotros vía internet y realizar comentarios, visítanos en:

[www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/](http://www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/)

correo: [cevece@salud.gob.mx](mailto:cevece@salud.gob.mx)

o síguenos por:

